

ESTADO DIARIO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DOCE

	ROL DE CAUSA	ROL DE CAUSAS EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	MARCA	NUMERO DE RESOLUCIONES	TEXTO RESOLUCION
1.-	1330-2009 (543.625)	Mil trescientos treinta y dos mil nueve	-THE WILLIAM CARTER COMPANY	-TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S	1.-	-Habiéndose advertido por este Tribunal que el expediente de autos se encuentra en la Excelentísima Corte Suprema, ocúrrase ante quien corresponda.
2.-	1331-2009 (565.220)	Mil trescientos treinta y uno de dos mil nueve	-THE WILLIAM CARTER COMPANY	-TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S	1.-	-Habiéndose advertido por este Tribunal que el expediente de autos se encuentra en la Excelentísima Corte Suprema, ocúrrase ante quien corresponda.
3.-	1332-2009 (696.254)	Mil trescientos treinta y dos de dos mil nueve	-THE WILLIAM CARTER COMPANY	-TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S	1.-	-Habiéndose advertido por este Tribunal que el expediente de autos se encuentra en la Excelentísima Corte Suprema, ocúrrase ante quien corresponda.
4.-	1494-2009 (593.100)	Mil cuatrocientos noventa y cuatro de dos mil nueve	-THE WILLIAM CARTER COMPANY	-TEXTIL KARMY LTDA.	CARTER'S	1.-	-Habiéndose advertido por este Tribunal que el expediente de autos se encuentra en la Excelentísima Corte Suprema, ocúrrase ante quien corresponda.
5.-	627-2011 (868.145)	Seiscientos veintisiete de dos mil once	-SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE S. A. SOPROLE	-WATT'S S. A.	LONCOLECHE BIOCALCIO	4.-	-Téngase por anunciado. -Téngase presente la delegación. -Téngase por anunciado. -SENTENCIA REVOCATORIA.
6.-	1074-2010 (3067-01)	Mil setenta y cuatro de dos mil once		-WYETH	PATENTE DE INVENCION	1.-	Por evacuado el informe pericial, procédase al pago de los honorarios periciales.
7.-	1482-2011 (875.975)	Mil cuatrocientos ochenta y dos de dos mil once	-	-CORPORACION DE DERECHO PRIVADO ALCOHOLICOS ANONIMOS	ALCOHOLICOS ANONIMOS	1.-	-SENTENCIA CONFIRMATORIA.
8.-	1722-2011 (929.245)	Mil setecientos veintidós de dos mil once	-	-INDUSTRIAS LIFELON S. A.	DAILY	1.-	-Declárese incurso apercibimiento, reitérese estado de acuerdo.
9.-	1723-2011 (929.244)	Mil setecientos veintitrés de dos mil once	-	-INDUSTRIAS LIFELON S. A.	DAILY	1.-	-Declárese incurso apercibimiento, reitérese estado de acuerdo.
10.-	1724-2011 (929.243)	Mil setecientos veinticuatro de dos mil once	-	-INDUSTRIAS LIFELON S. A.	DAILY	1.-	-Declárese incurso apercibimiento, reitérese estado de acuerdo.

11.-	2141-2011 (922.883)	Dos mil ciento cuarenta y uno de dos mil once	-	-GEOTEC BOYLES BROS S. A.	GEOMATICO	2.-	-Téngase por anunciado. -SENTENCIA CONFIRMATORIA Y REVOCATORIA.
12.-	2165-2011 (895.316)	Dos mil ciento sesenta y cinco de dos mil once	-EFE 2 PRODUCCIONES S. R. L.	-SOCIEDAD IMPORTADORA SEFON LTDA.	FENIX	1.-	-Venga con sus antecedentes, ofíciase al Tribunal de primera instancia para que remita a este Tribunal de Alzada expediente correspondiente a la solicitud N°895.316
13.-	16-2012 (922.884)	Dieciséis de dos mil doce	-	-GEOTEC BOYLES BROS S. A.	GEOMATICO	2.-	-Téngase por anunciado. -SENTENCIA REVOCATORIA.
14.-	20-2012 (819.977)	Veinte de dos mil doce	-INTER-PLANT PATENT MARKETING INC.	-CONSORTIUM DEUTSSCHER BAUMSCHULEN GMBH.	GISELA	1.-	-SENTENCIA CONFIRMATORIA.
15.-	23-2012 (763.000)	Veintitrés de dos mil doce	-	-COEXITO S. A.	POWER TAXI	1.-	-Agréguese a sus autos oficio del INAPI, por cumplido lo ordenado, rija decreto AUTOS EN RELACIÓN.
16.-	32-2012 (918.723)	Treinta y dos de dos mil doce	-COMERCIAL MAIPO Y CIA. S. A.	-AES GENER S. A.	ALTO MAIPO	1.-	-SENTENCIA REVOCATORIA.
17.-	33-2012 (820.836)	Treinta y tres de dos mil doce	-S. A. C. I. FALABELLA	-FIAMME S. A.	SIBYLA	2.-	-Téngase presente, por acompañados, téngase por anunciado. -Téngase presente, téngase presente la delegación
18.-	39-2012 (940.269)	Treinta y nueve de dos mil doce	-	-LUIS ALBERTO LÓPEZ BENÍTEZ	CASA ALMA	2.-	-Téngase presente, por acompañados, téngase por anunciado. -SENTENCIA REVOCATORIA.
19.-	49-2012 (929.951)	Cuarenta y nueve de dos mil doce	-	-CONSORCIO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S. A. O CIAL ALIMENTOS S. A.	PETIT FOIE DE LA PREFERIDA	1.-	-Se declara inadmisibile el recurso de apelación. Proveyendo a fojas 82 y 83; estese a lo resuelto precedentemente.
20.-	68-2012 (929.952)	Sesenta y ocho de dos mil doce	-	-CONSORCIO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S. A. O CIAL ALIMENTOS S. A.	LA PREFERIDA JAMÓN CORTE PLUMA	1.-	-Se declara inadmisibile el recurso de apelación. Proveyendo a fojas 81 y 82; estese a lo resuelto precedentemente.
21.-	149-2012 (827.655)	Ciento cuarenta y nueve de dos mil doce	-SANOFI-AVENTIS PHARMA DEUTSCHLAND GMBH	-LABORATORIO DRAG PHARMA CHILE INVETEC S. A.	DERMAZOL	1.-	-Rija estado de AUTOS EN RELACIÓN.
22.-	150-2012 (854.088)	Ciento cincuenta de dos mil doce	-ALBERTO-CULVER INTERNATIONAL, INC.	-INDUSTRIAS WET LINE, S. A. DE C. V.	WET LINE XTREME X STYLING GEL	1.-	-Ofíciase al Tribunal de primera instancia. Cancélese el ingreso por este Tribunal.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N°150-2012, contiene 22 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha ocho de marzo del año dos mil doce y consta de 3 páginas.



Marta Araya Fernández
Marta Araya Fernández
Secretario Abogado
Tribunal de Propiedad Industrial

MAF/cmc